



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE INSTALACIÓN COMÚN, INSTALACIÓN INDIVIDUAL DE GAS Y APARATOS

(Inspección periódica de instalaciones alimentadas desde redes de distribución)

DATOS DEL TITULAR Y DE LA INSTALACIÓN

Nombre del titular o representante:
Dirección de la instalación:
Población y c.p.:
Suministrador:
Tipo de gas:
Código de identificación del punto de suministro para gas natural:
Número de póliza para instalaciones de GLP:

DATOS DE LA EMPRESA INSTALADORA

RAZÓN SOCIAL:
CIF:
CATEGORÍA:

DATOS DEL INSTALADOR AUTORIZADO

NOMBRE:
DNI o NIE:(o, en su defecto número de pasaporte)
ACREDITACIÓN:

La persona que suscribe **CERTIFICA** que, en el día de hoy ha sido comprobada en sus partes visibles y accesibles la instalación receptora individual de gas reseñada ha sido comprobado el funcionamiento de los aparatos de gas conectados a la instalación reseñada habiéndose obtenido como resultado que **NO EXISTEN ANOMALÍAS PRINCIPALES NI SECUNDARIAS**, de acuerdo con la norma:

- UNE 60670
 UNE 60620

El plazo de validez de este certificado es de 5 años

Fecha:	Enterado del resultado de las operaciones
Firma del instalador y sello de la empresa instaladora	Nombre y firma del cliente o usuario



INFORME DE ANOMALÍAS EN INSPECCIÓN DE INSTALACIÓN COMÚN, INSTALACIÓN INDIVIDUAL DE GAS Y APARATOS

(Inspección periódica de instalaciones alimentadas desde redes de distribución)

DATOS DEL TITULAR Y DE LA INSTALACIÓN

Nombre del titular o representante:
Dirección de la instalación:
Población y c.p.:
Suministrador:
Tipo de gas:
Código de identificación del punto de suministro para gas natural:
Número de póliza para instalaciones de GLP:

DATOS DE LA EMPRESA INSTALADORA

RAZÓN SOCIAL:
CIF:
CATEGORÍA:

DATOS DEL INSTALADOR AUTORIZADO

NOMBRE:
DNI o NIE:(o, en su defecto número de pasaporte)
ACREDITACIÓN:

RELACIÓN DE ANOMALÍAS DETECTADAS:

Anomalías principales.

- Código de las anomalías:
- Descripción de las anomalías:
.....
.....
.....

Anomalías secundarias.

- Código de las anomalías:
- Descripción de las anomalías:
.....
.....
.....

Plazo para corrección de anomalías (cuando proceda):
Situación en que queda la instalación:

Fecha del informe:	Enterado del resultado de las operaciones
Firma del instalador y sello de la empresa instaladora	Nombre y firma del cliente o usuario

CÓDIGOS DE ANOMALÍAS PARA LA INSPECCIÓN PERIÓDICA

Estos códigos se corresponden con las anomalías reflejadas en la norma UNE 60670-12:2014, 60670-13:2014

Anomalías principales en las instalaciones receptoras [CPa]

1. Fuga de gas principal. [CPa-1]
2. Aparato de gas de circuito abierto instalado en dormitorio, local de ducha, baño o aseo. [CPa-2]
3. Tubo flexible visiblemente dañado. [CPa-3]
4. Tubo flexible no metálico en contacto con partes calientes del horno u otros aparatos de cocción. [CPa-4]
5. Aparato de gas que, no precisando estar conectado a conducto de evacuación, carece de él, no existe abertura o conducto de evacuación en el local donde está ubicado y además éste local tiene un volumen inferior a 8 m³. [CPa-5]
6. Deficiencias apreciables en los conductos de evacuación de los productos de la combustión. [CPa-6]
7. Extractor mecánico, campana extractora de cocina o aparato de gas que disponga incorporado al mismo un sistema de extracción forzada, conectados a la misma chimenea donde también tienen salida conductos de evacuación de productos de la combustión de otros aparatos de gas de tiro natural. [CPa-7]
8. Inexistencia de conductos de evacuación en aparatos que lo precisen. [CPa-8]
9. Aparato de gas de tipo B que disponiendo de conducto de evacuación está ubicado en un local que carece de orificio de ventilación. [CPa-9]

Anomalías secundarias en las instalaciones receptoras [CSa]

10. Aparato de gas de tipo B que está ubicado en un local que carece de orificio de ventilación. [CSa-1]
11. Estado general de conservación de la instalación defectuoso o utilización de materiales o técnicas de unión inadecuados. [CSa-2]
12. Tubo flexible inadecuado, conexión defectuosa del mismo o en contacto con partes calientes. [CSa-3]
13. Incumplimientos, apreciables a través de las partes visibles de las tuberías, de las condiciones reglamentarias, al discurrir dicha tubería por cavidades de altillos, cámaras y sótanos. [CSa-4]
14. Llaves de aparatos sin conectar que no estén cerradas y taponadas. [CSa-5]
15. Local con ventilación inadecuada. [CSa-6]
16. Local con volumen insuficiente cuando el consumo calorífico total de los aparatos de cocción instalados en el mismo sea superior a 16 kW. [CSa-7]
17. Falta el sistema de detección y corte de gas, en contra de lo indicado en la norma UNE 60670-6. [CSa-8]

Anomalías principales en el funcionamiento de los aparatos [AP]

18. Revoco en el conducto de evacuación de un aparato de gas o concentración excesiva de CO ambiente en el local. [AP-1]
19. Combustión no higiénica de los aparatos. [AP-2]
20. Inexistencia de dispositivo de control de contaminación de la atmósfera (AS) en aquellos aparatos que reglamentariamente lo requieran. [AP-3]

Anomalías secundarias en el funcionamiento de los aparatos [AS]

21. Concentración moderada de CO ambiente en el local. [AS-1]
22. Interferencia de la campana extractora en el funcionamiento de un aparato de gas. [AS-2]
23. Funcionamiento incorrecto de los dispositivos de seguridad por extinción de llama en aparatos de gas que deban disponer de ellos. [AS-3]
24. Imposibilidad de comprobación de los productos de la combustión de aparato de gas cuando sea de tipo B. [AS-4]
25. Falla del libro de mantenimiento o no se acredita la realización del mantenimiento obligatorio del aparato en las salas de máquinas con una potencia instalada superior a 70 kW. [AS-5]

Anomalías principales en la instalación receptora común [CP]

26. Fuga de gas principal [CP-1]

Anomalías principales en la instalación receptora común [CS]

27. Instalación no estanca (fuga de gas entre 1 y 5 l/h). [CS-1]
28. Conjunto de regulación situado en un local interior del edificio y ubicado en un armario que no ventile directamente al exterior. [CS-2]
29. Ventilación del recinto de centralización de contadores insuficiente o incorrecta. [CS-3]
30. Estado general de conservación de la instalación defectuoso, o utilización de materiales o técnicas de unión inadecuados. [CS-4]
31. El incumplimiento, apreciable a través de las partes visibles, de las condiciones reglamentarias, al discurrir por las cavidades de altillos, falsos techos, cámaras y sótanos. [CS-5]
32. Evidente mal estado de conservación de la instalación eléctrica en recinto de contadores. [CS-6]
33. Existencia de instalaciones ajenas al mismo en el recinto de contadores. [CS-7]

34. Puerta o cerradura incorrecta en armario de regulación o en el recinto de contadores. [CS-8]
Anomalías principales en la instalación receptora a presión superior a 5 bares [P]
35. Fuga de gas principal. [P-1]
Anomalías secundarias en la instalación receptora a presión superior a 5 bares [S]
36. Instalación no estanca (fuga de gas entre 1 y 5 l/h). [S-1]
37. Estado general de conservación de la instalación defectuoso, o utilización de materiales o técnicas de unión inadecuados, o existencia de tramos de tubería en lugares inadecuados. [S-2]
38. Inexistencia o difícil accesibilidad de válvula general de usuario. [S-3]
39. Estación de regulación y/o medida sin toma de tierra y/o juntas dieléctricas. [S-4]
40. Ventilación del recinto de ERM insuficiente o incorrecta. [S-5]
41. Ubicación del recinto y/o distancias mínimas de seguridad incorrectas. [S-6]
42. Inexistencia, deterioro o caducidad de la revisión del extintor de polvo seco. [S-7]
43. La instalación eléctrica de la ERM incumple con la normativa vigente. [S-8]
44. Inexistencia de la señalización correspondiente. [S-9]
Anomalías principales en la instalación receptora común a presión superior a 70 Kw [CPb]
45. Fuga de gas principal. [CPb-1]
Anomalías secundarias en la instalación receptora común a presión superior a 70 Kw [CSb]
46. Fugas de gas secundarias. [CSb-1]
47. Estado general de conservación de la instalación defectuoso, o utilización de materiales o técnicas de unión inadecuados, o existencia de tramos de tubería en lugares inadecuados. [CSb-2]
48. Inexistencia o difícil accesibilidad de válvula general de usuario. [CSb-3]
49. El incumplimiento, apreciable a través de las partes visibles, de las condiciones reglamentarias, al discurrir por las cavidades de altillos, falsos techos, cámaras o sótanos. [CSb-4]
50. Estación de regulación y/o medida sin toma de tierra y/o juntas dieléctricas. [CSb-5]
51. Ventilación del recinto de ERM insuficiente o incorrecta. [CSb-6]
52. Ubicación del recinto y/o distancias mínimas de seguridad incorrectas. [CSb-7]
53. Inexistencia, deterioro o caducidad de la revisión del extintor de polvo seco. [CSb-8]
54. La Instalación eléctrica de la ERM incumple con la normativa vigente. [CSb-9]
55. Inexistencia de la señalización correspondiente. [CSb-10]

CÓDIGOS RESULTADO DE LA INSPECCIÓN:

01. Sin defectos.
02. Instalación con anomalías secundarias.
03. Ausente.
04. Deshabitado.
05. No deja cortar.
06. No deja entrar.
07. No firma inspección.
08. No firma inspección.
09. Situación singular.
10. Cesado.
11. A.U.P. (solo para instalaciones receptoras comunes).
12. Instalación con defectos principales.

SITUACIÓN DEL SUMINISTRO:

1. Interrupción del suministro total.
2. Interrupción del suministro parcial.
3. Aptitud de uso provisional.
4. Aparato precintado.
5. En servicio.

SITUACIÓN SIN POSIBILIDAD DE REALIZAR LA INSPECCIÓN:

64. Obras.
65. Local precintado.
66. Baja de gas.
67. Instalación precintada.
68. Otros.